



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 15 MAYO 2001

RES. HD. N° 379 - 01

EXPTE.N° 4.188/01.-

VISTO:

El pedido formulado por el Prof. Ariel Alfredo Durán, en el que solicita Adscripción Docente a la cátedra de "Dinámica de Grupos en Educación", a cargo del Lic. Sergio Carbajal; y

CONSIDERANDO:

Que el recurrente cumple con los requisitos establecidos en las Res.H.N° 504-84 y 266-95, "Reglamento de Adscripciones Docentes";

Que el docente responsable de la cátedra, aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando la adscripción y eleva el plan de trabajo a cumplir por el docente adscripto;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

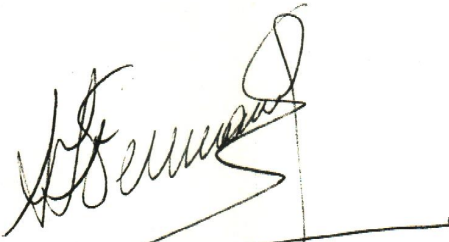
ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la Adscripción Docente del Prof. ARIEL ALFREDO DURAN, DNI.N° 25.571.303, a la cátedra de "DINAMICA DE GRUPOS EN EDUCACION", a cargo del Lic. Sergio I. Carbajal, en las condiciones establecidas en las Res.H.N° 504-84 y 266-95, a partir del 20 de abril de 2001 y por el término de un año.


ARTICULO 2°.- DEJAR aclarado que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR al interesado, Escuela de Ciencias de la Educación, docente responsable de la cátedra y Departamento Docencia.-

Y123




Prof. SUSANA RÍOS FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa


Lic. C. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa